



REUNIÓN DEL GRUPO MUNDIAL DE EXPERTOS EN CORRUPCIÓN QUE ENTRAÑA VASTAS CANTIDADES DE ACTIVOS

Oslo, Noruega
Miércoles 12 de junio de 2019

Señora Ministra de Asuntos Exteriores del Reino de Noruega,
Excelencias,

Distinguidos participantes,

Damas y caballeros,

Es un honor para mí estar aquí en Oslo en la ceremonia de apertura de la reunión del grupo mundial de expertos en corrupción que entraña vastas cantidades de activos.

Esta reunión ha sido organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con el apoyo del Gobierno de Noruega. Me gustaría agradecer a los equipos del Gobierno de Noruega y de la UNODC por unirnos.

Es muy importante ver a muchos de ustedes aquí, de gobiernos, empresas, organizaciones de la sociedad civil y el



mundo académico, como una **clara señal de que todos estamos comprometidos con hacer más en nuestra lucha colectiva contra la corrupción.** Por ese motivo, les agradezco por **traer a colación este tema, que se ha convertido en una amenaza para el progreso y el bienestar de nuestra gente.**

Distinguidos participantes,

En todos los países, ricos y pobres, desarrollados y en desarrollo, **estamos presenciando cómo la corrupción se ha convertido en una verdadera pandemia, con una amplia gama de efectos corrosivos en nuestras sociedades.**

Estos efectos perjudiciales de la corrupción en todas sus manifestaciones son bien conocidos. La corrupción erosiona las bases de la sociedad en lo político, lo económico y lo social, al socavar el Estado de Derecho, la inversión económica y al victimizar a sus ciudadanos más vulnerables.

La corrupción alimenta la inestabilidad, la violencia, la actividad criminal y la pobreza. **El hecho es que, debido a este flagelo, nos enfrentamos a un aumento de las desigualdades**



multidimensionales: en ingresos, oportunidades, riqueza, educación y salud, entre otras. **Estas desigualdades dificultan la movilidad social, socavan el desempeño económico y empeoran las divisiones sociales.**

Debido a los efectos dañinos de la corrupción en todos los niveles de la vida pública, la reducción de la corrupción y el soborno se ha incluido en la agenda de desarrollo global.

Específicamente, el Objetivo de Desarrollo Sostenible # 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), reconoce la importancia de los **esfuerzos anticorrupción como condición *sine qua non* para un mundo más sostenible.**

Lamentablemente, la corrupción no solo se ha convertido en la **transferencia de riqueza de los impotentes a los poderosos**, sino también en una **barrera importante para el desarrollo sostenible.**



Damas y caballeros,

Existe un consenso creciente de que la corrupción es un asunto crítico en muchos Estados y, por supuesto, en Colombia no estamos ajenos a este desafío.

Desde que asumió el cargo, el presidente Iván Duque ha propuesto un **pacto nacional para transformar a Colombia en tres pilares**. La **legalidad**, es decir, el pleno respeto de la ley, junto con el progreso económico a través del **emprendimiento** y la creación de nueva riqueza, conducirá a niveles más altos de **equidad** en nuestra sociedad. Sin lugar a dudas, la corrupción plantea un desafío en los tres aspectos de esta ecuación.

En primer lugar, estamos convencidos de que la corrupción es una **grave amenaza para el Estado de Derecho**. Afecta la calidad y los valores de nuestra democracia, socava la fortaleza de nuestras instituciones (especialmente el poder judicial), destruye la confianza de nuestros ciudadanos en el sistema político y da como resultado una gobernanza débil.



Además, está **vinculada a otras formas de delincuencia organizada nacional y transnacional**, como el terrorismo, el tráfico de drogas, el lavado de dinero, el contrabando, el tráfico ilícito de armas y el tráfico de personas. La corrupción es impulsada por y alimenta la actividad criminal, de ahí la importancia de abordar este problema como parte de nuestra respuesta a todas las formas de criminalidad.

Segundo, la corrupción afecta el emprendimiento porque **aumenta los costos de hacer negocios, distorsiona los mercados, impide el crecimiento económico, obstaculiza las actividades empresariales basadas en la competencia leal y alimenta a las economías subterráneas.**

En tercer lugar, la corrupción dificulta el objetivo de reducir la desigualdad porque **perpetúa los ciclos de pobreza y destruye el capital social, al desviar el dinero que tanto se necesita para la provisión de bienes y servicios públicos en nuestras sociedades, afectando especialmente a los más vulnerables.**



Distinguidos participantes,

No hay duda de que todos nos vemos **impactados por los efectos de la corrupción y el grado en que ha superado límites económicos y sociales.**

El año pasado **conmemoramos el 15º aniversario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)**, un instrumento que forma parte integrante del moderno sistema de derecho internacional con 186 Estados Partes. **Esto demuestra el compromiso de los Estados de apoyar el primer marco convenido internacionalmente para combatir y prevenir la corrupción a nivel mundial y nacional.**

La Convención **ha elevado la corrupción de una preocupación nacional a una de proporciones e importancia internacionales:** ha establecido un mecanismo internacional para desarrollar y perfeccionar leyes para enfrentar la corrupción; y lo más importante, ofrece un conjunto de herramientas para mejorar la cooperación global en la lucha contra la corrupción.



Sin embargo, la aplicación de las leyes penales exigidas por la UNCAC, que prohíben los delitos de corrupción por parte de los líderes nacionales, ha sido débil en muchos países.

Por lo tanto, a pesar de los muchos esfuerzos realizados por la comunidad internacional, **cuando examinamos las cifras, las perspectivas siguen siendo desalentadoras.**

A medida que nos esforzamos por sociedades más inclusivas, según los datos recopilados por el Foro Económico Mundial, **los costos globales anuales de la corrupción ascienden a al menos USD 2,6 trillones, lo que representa aproximadamente el 5% del PIB (Producto Interno Bruto) global.**

En un mundo donde **la corrupción continúa aumentando y es un problema en muchos países, y donde las distinciones entre las esferas de acción nacional e internacional son cada vez más borrosas**, se necesita una cooperación internacional más fuerte y más sólida para hacer cumplir las leyes penales que prohíben la corrupción. Particularmente, en casos que involucran grandes cantidades de activos.



En el contexto de la globalización, **la corrupción se ha convertido en un crimen transnacional cada vez más complejo y sofisticado**. Como tal, **debemos abordarlo de manera transnacional**.

Necesitamos **hacer más que solo criminalizar la corrupción**. Debemos fortalecer nuestras instituciones encargadas de prevenir, detectar, investigar y sancionar los actos de corrupción. Tenemos que mejorar el nivel de intercambio de información entre nuestras agencias nacionales para recuperar activos robados. Necesitamos identificar las mejores prácticas para efectuar la confiscación y repatriación de activos.

Quizás lo más importante, necesitamos crear **una nueva Corte Internacional Anticorrupción**. Entre otras cosas, este Tribunal proporcionaría un foro para el procesamiento y castigo de los líderes corruptos que gozan de impunidad en sus propios países porque controlan la administración de justicia.

Colombia se enorgullece de haberse unido a Belice, Nigeria, Noruega, Perú y Arabia Saudita para impulsar a las Naciones



Unidas a convocar en 2021 un **período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la corrupción.**

A principios de este año, Colombia hizo un llamado a las Naciones Unidas para crear la Corte Internacional Anticorrupción y discutir sobre esto en la Sesión Especial de su Asamblea General. Es gratificante que el Presidente de **Perú** haya expresado recientemente un gran interés en esta iniciativa, **y que otras naciones también estén considerando seriamente unirse a este esfuerzo.**

Espero y confío en que los distinguidos participantes en esta conferencia **insten en la Declaración Final a las Naciones Unidas a crear la Corte Internacional contra la Corrupción,** como parte del proceso de fortalecimiento del marco legal internacional contra la corrupción.

Les agradezco una vez más por su participación aquí hoy, por su disposición a compartir su conocimiento y experiencia y por su **compromiso con la lucha contra la corrupción, en todas sus formas y expresiones, como un importante desafío transnacional** que socava la legalidad, obstaculiza el

emprendimiento y evita que nuestras sociedades alcancen niveles más altos de equidad y bienestar para todos.

Muchas gracias.